Documento del banco Inter-Americano de Desarrollo

**Chile**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN**

**LABORAL EN CHILE**

**(CH-L1135)**

**Plan de monitoreo y evaluación**

Este documento fue preparado por: Verónica Alaimo, Dulce Baptista, Alexandre Bagolle y Fernando Grafe.

Contenido

Resumen del Plan de Monitoreo y Evaluación

1. Introducción
2. Monitoreo
   1. Indicadores
   2. Recopilación de datos e instrumentos
   3. Presentación de informes
   4. Coordinación, plan de trabajo y presupuesto del monitoreo
3. Evaluación
   1. Evaluación de los resultados del programa
   2. Conocimiento existente (Análisis económico ex ante)
   3. Coordinación, plan de trabajo y presupuesto de evaluación

Anexo

Glosario

Referencias

Siglas

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| BID  BNE | Banco Interamericano de Desarrollo  Bolsa Nacional de Empleo |
| CASEN  CRC  ENE  GMC  IL | Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional  Consejos Regionales de Capacitación  Encuesta Nacional de Empleo  Gestión Multicanal  Intermediación Laboral |
| M&E | Monitoreo y Evaluación |
| MTPS | Ministerio de Trabajo y Previsión Social |
| LMK  OE  OMIL | División de Mercados Laborales y Seguridad Social  Organismo Ejecutor  Oficinas Municipales de Información Laboral |
| PBL  PCR  PNIL | Préstamo en Apoyo de Reformas de Política (Policy-Based Loan)  Terminación del Programa  Política Nacional de Intermediación Laboral |
| SENCE | Servicio Nacional de Empleo y Capacitación |
| SIL | Sistema de Intermediación Laboral |
| SIML  SPE | Sistema de Información del Mercado Laboral  Servicio Público de Empleo |
| SSIL | Servicios de Intermediación Laboral |
|  |  |
|  |  |

1. **Introducción**

Este documento describe los mecanismos de monitoreo y evaluación del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Intermediación Laboral en Chile. El objetivo del programa es mejorar la integración y la provisión de servicios de intermediación laboral a buscadores de empleo y empresas en Chile. Para ello, apoyará acciones de política dirigidas al logro de los siguientes objetivos específicos: (i) reformular el modelo de gobernanza de las entidades públicas del Sistema de Intermediación Laboral (SIL); (ii) adecuar la oferta y la prestación de los servicios de intermediación laboral (SSIL) y restructurar su modelo de gestión; y (iii) avanzar hacia la ampliación y articulación de un sistema de información del mercado laboral (SIML) y la generación de conocimiento del sector.

Por tratarse de un Préstamo en Apoyo de Reformas de Política de Tramos Múltiples (Multi-tranche PBL), el objeto de monitoreo está dado por los compromisos de política asumidos por el Gobierno de Chile, de acuerdo a lo detallado en la Matriz de Políticas (Anexo II), así como por las matrices de medios de verificación (EER3). Se trata de una operación de US$100 millones, a desembolsarse en dos tramos iguales de US$50 millones cada uno.

1. **Monitoreo**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) de Chile a través de la Subsecretaría del Trabajo, como Organismo Ejecutor (OE) del programa, presentará al Banco la evidencia de cumplimiento de los compromisos de política y otros aspectos del mismo que el Banco necesite para aprobar el desembolso respectivo. El OE actuará para los efectos del presente programa, a través de su Subsecretaría de Trabajo y será la entidad responsable del monitoreo y seguimiento técnico de los resultados del préstamo. Además, será responsable de coordinar con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y con los demás órganos involucrados en la operación que tengan a su cargo la adopción de medidas y la ejecución técnica de actividades previstas en los Componentes 2, 3 y 4. El Banco y el prestatario han acordado utilizar los siguientes instrumentos que conforman el plan de M&E: (i) Matriz de Políticas (Anexo II); (ii) Matriz de Resultados (EER2); y (iii) Matriz de Medios de Verificación (EER3).

El esquema de monitoreo del programa incluirá, por lo menos:

* + 1. la realización de misiones y reuniones regulares anuales de supervisión para el apoyo y seguimiento técnico y operativo de los avances del programa, en las que participarán los actores institucionales relevantes y el Banco, dando luego debida difusión a los acuerdos de gestión alcanzados;
    2. los informes semestrales de los avances de cada uno de los componentes y el desempeño del programa según la Matriz de Resultados acordada; y
    3. el uso de herramientas de gestión referidas en los Arreglos de Monitoreo y Evaluación y consensuadas en el marco del Taller de Inicio del Programa, con el fin de contar con instrumentos adecuados para la planificación de las actividades y los procesos requeridos para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los tramos de la operación y sus resultados intermedios y finales.

Cabe señalar que el programa incluye varias actividades y acciones de política que fortalecerán de por sí la capacidad de monitoreo y seguimiento del MTPS. Se destacan entre las mismas: (i) la elaboración de un instrumento de perfilamiento que permita definir el perfil de los buscadores de empleo, su grado de vulnerabilidad en el mercado laboral, y la intensidad del apoyo que se requiere; (ii) la estructuración del esquema de atención de servicios que contemple una estrategia multicanal, un modelo de gestión de los recursos humanos; y (iii) un modelo de monitoreo de gestión de la prestación de servicios de intermediación laboral y de gestión de desempeño, que contemple un conjunto de y sus metas.

Por lo tanto, la estrategia de monitoreo de esta operación no se basará sólo en acciones puntuales y exclusivas del programa, sino en herramientas, sistemas y prácticas que el MTPS utilizará rutinariamente y que el programa contribuirá a desarrollar, implementar y fortalecer.

En relación a la obtención de recursos de cooperación técnica no reembolsable para reforzar el acompañamiento técnico del Banco a la operación, los mismos serán incorporados en una operación aún bajo diseño (CH-T1189).

**Indicadores**

Los indicadores de monitoreo medirán el grado de avance en la consecución anual de cada uno de los productos, resultados y propósitos listados en la Matriz de Resultados (EER2). Ésta propone una serie de indicadores que permiten medir el logro de los productos y los objetivos de la operación y monitorear el desempeño de la misma.

**Recopilación de datos e instrumentos**

La información sobre los productos se obtendrá a partir de los sistemas administrativos del MTPS y de las otras instituciones públicas que están involucradas en el programa: SENCE, Bolsa Nacional de Empleo (BNE), Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

Para verificar el cumplimiento de los propósitos, se utilizarán las fuentes de información estadística disponibles en el país. También se utilizará la información de las instituciones e instancias que forman parte del desarrollo del programa, incluyendo los resultados del piloto en las provincias de Valparaíso, Marga Marga y Ñubles, ejecutado por la empresa SurLatina y financiado por el Programa de Apoyo a la Efectividad del SENCE (2793/OC-CH).

No hay costos adicionales para levantar información primaria pues la información necesaria para dar seguimiento a los indicadores de la matriz de resultados estará disponible, ya sea como resultado de las actividades o como resultado de la información que regularmente se genera en el país. La publicación de los resultados del monitoreo del proyecto se irá realizando a medida que se vayan formulando los informes de acuerdo a lo establecido en la matriz de medios de verificación (EER3). Se estima que se tendrá disponible el archivo de todos los documentos hasta a más tardar tres años luego del desembolso de la última operación del programa.

**Presentación de informes**

El MTPS presentará informes de progreso con datos sobre los avances en la ejecución, incluyendo los indicadores de productos y resultados. Estos informes serán de periodicidad semestral, en febrero y agosto.

En cuanto a la información para monitorear el avance de los resultados, se utilizarán principalmente los informes generados por el MTPS.

**Coordinación, plan de trabajo y presupuesto del monitoreo**

Como ya fue mencionado, el MTPS a través de la Subsecretaría del Trabajo será responsable del Monitoreo y Evaluación. Será responsabilidad de esta unidad realizar y presentar los informes semestrales descritos líneas arriba y el continuo monitoreo de los indicadores de productos y resultados dentro de la Matriz de Resultados.

El BID realizará, además del apoyo regular al proyecto, misiones de administración, con periodicidad anual, para hacer seguimiento al avance del programa en términos de productos y resultados. El seguimiento estará compuesto de actividades de periodicidad semestral (actualización periódica de la base de datos) y otras de periodicidad anual (informes de productos y resultados, misiones de administración del BID). Así, el presupuesto para las actividades de monitoreo y evaluación estará cubierto por el presupuesto regular del MTPS y por el presupuesto de supervisión y de eventuales cooperaciones técnicas de apoyo en el caso del BID, según detalle del Cuadro II‑1.

**Cuadro II‑1 Actividades de Monitoreo y Productos por Actividad**

| **Principales actividades de monitoreo/Productos por actividad** | **Año 1** | | | | **Año 2** | | | | **Año 3** | | **Responsable** | **Costo US$** | **Financiamiento** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **1** | **2** | **3** | **4** | **1** | **2** |
| Actualización semestral de las bases de datos para la gestión del programa |  | x |  | x |  | x |  | x |  |  | MTPS | 25.000 |  |
| Informes semestrales de monitoreo y seguimiento |  |  | x |  | x |  | x |  |  |  | MTPS | 25.000 |
| **Componente 2 – Modelo de gobernanza y coordinación institucional público-privada** | | | | | | | | | | | | | |
| **2. Fortalecer el marco institucional asociado a la intermediación laboral**  i. Directrices técnicas para el diseño de una Política Nacional de Intermediación Laboral, elaboradas | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  | MTPS/SENCE | 20.000 |  |
| **3. Fortalecer la vinculación de las entidades públicas con competencias en intermediación laboral, con el sector privado**  i. Documento con el esquema de asociación con el sector privado elaborado  ii. Acuerdo entre el Servicio Público de Empleo (SPE) de Francia y el SENCE firmado  iii. Informes de avance de la cooperación técnica con el SPE de Francia elaborados | x  x | x  x | x  x | x |  |  |  |  |  |  | SENCE | 45.000 |  |
| **Componente 3 – Modelos de prestación de los SSIL públicos y de gestión** | | | | | | | | | | | | | |
| **4. Desarrollar un modelo de prestación de servicios de intermediación laboral**  i Diseño de un esquema para definir el perfil de los buscadores de empleo, que permita definir su grado de vulnerabilidad en el mercado elaborado  ii. Consultoría para definir la estrategia de gestión multicanal (GMC) elaborada  iii. Consultoría para el esquema de gestión por desempeño elaborada  iv. Comunicado con esquema de atención piloto con los avances en: a. la estrategia multicanal; b. el modelo de gestión de los recursos humanos; c. el modelo de monitoreo de gestión de la prestación de los servicios de intermediación laboral y de gestión de desempeño publicado | x  x  x | x  x  x | x  x  x  x | x  x  x | x  x |  |  |  |  |  | MTPS/SENCE  MTPS/SENCE  MTPS/SENCE  SENCE | 84.000  93.224  285.000 |  |
| **5. Promover la difusión de servicios de intermediación laboral**  i. Diseño de un Plan de Difusión de la oferta de servicios de intermediación laboral aprobado | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  | MTPS |  |  |
| **Componente 4 – SIML y generación de conocimiento de la IL** | | | | | | | | | | | | | |
| **6. Desarrollar un sistema de información de mercado laboral integral**  Plan de Trabajo para la asistencia técnica especializada en la realización de un diagnóstico de la arquitectura de un sistema de información de alto nivel elaborado  Informe técnico conteniendo: (i) diagnóstico de la situación actual; (ii) propuesta de arquitectura de un sistema de información de alto nivel del mercado laboral que integre datos nuevos y/o existentes de oferta, demanda, emparejamiento, identificación de brechas y anticipación de demandas; (iii) arreglos institucionales para la administración del SIML; y (iv) plan de implementación y gestión del cambio aprobado | x | xx | x |  |  |  |  |  |  |  | SENCE/MTPS | 60.000 | Programa de Apoyo a la Efectividad del SENCE (2793/OC-CH) |

* 1. **Evaluación**

Los logros del programa serán evaluados a través de una evaluación de resultados, dado que no se cuenta con tiempo suficiente para realizar una evaluación de impacto. Los resultados del programa serán medidos a través de datos administrativos, informes de gestión y estudios, datos de encuestas de empleo, de hogares y/u otras fuentes, que no permitirán medir atribución.

1. **Conocimiento previo y análisis económico**

El programa busca mejorar la situación de buscadores de empleo y empresas a través del fortalecimiento del SIL. Por tal motivo, se ha realizado una revisión de la literatura sobre los efectos que un adecuado SIL tienen sobre estos dos beneficiarios. Como se detalla a continuación, existe evidencia sobre el impacto de los SIL sobre buscadores de empleo, pero no se han encontrado evaluaciones o estudios que midan el impacto de estas intervenciones sobre empresas.

La evidencia internacional muestra que la intermediación laboral (IL) es una intervención costo-efectiva para vincular trabajadores a empleos (Card et al., 2015, 2010). La evidencia existente a la fecha para la región también muestra que la IL puede ayudar a los desempleados a encontrar empleos con mayores ingresos, relativo a los que usan otros medios de búsqueda (Flores-Lima, 2010) e incrementar la probabilidad de encontrar trabajo formal (Pignatti, 2016). La evidencia también indica que las ganancias para los beneficiarios –relativo a buscar por medios informales – podrían ser mayores para los trabajadores con peores perspectivas en el mercado de trabajo (Van den Berg y Van der Klaauw, 2006). La IL es más efectiva cuando tiene un mayor foco en las empresas (Behncke et al., 2007).

En general, la literatura indica que los programas destinados a la intermediación laboral tienen efectos positivos en mejorar la duración del desempleo, así como también en mejorar la probabilidad de encontrar empleo. Por ejemplo, Blundell et al. (2004) encuentran que un programa obligatorio de búsqueda de empleo en el Reino Unido aumentó los flujos de trabajo en un 20%. Por su parte Behaghel et al (2013), encuentran que los resultados de un programa público de desempleo en Francia, incrementan la probabilidad de empleo en 10.2 puntos porcentuales después de seis meses.

Por su parte, Krogh et al (2008) encuentran que la duración de desempleo disminuye entre quienes participan en un programa de intermediación laboral, intensivo en la búsqueda de empleo. Los datos indican que entre la población tratada hay más efectos entre quienes demoran más tiempo en encontrar un empleo. Entre los tratados, existen alrededor de 2% menos de personas que buscan empleo por 5 semanas respecto de los tratados, 6,7% menos entre los que buscan por 10 semanas, 7,7% menos entre los que buscan 15 semanas, 8,6% entre los que buscan 20 semanas y 7,9% entre los que buscan por 25 semanas.

Por último, Vera (2013) en un programa en usando técnicas cuasi experimentales encuentra que el impacto de participar en programas de intermediación laboral de agencias privadas implica que la búsqueda de empleo disminuye entre 27-37 días.

A su vez, respecto de los programas activos de capacitación para jóvenes, muchos de los cuales en su etapa final tienen prevista la intermediación laboral, los datos implican que éstos tienen efectos positivos tanto en la duración de desempleo como en el salario de quienes participan de ellos (Kluve, 2016). Estos datos se resumen a continuación:

**Resumen de impactos de los programas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa. País** | **Crecimiento en empleo** | **Crecimiento en salario** |
| Argentina. Proyecto Joven | 10% (Mujeres) | 10% (salario mensual) |
| Chile. Chile Joven | 21% | 26% |
| Colombia. Jóvenes en acción | 5% (Mujeres) | 18% hombres. 35% Mujeres |
| República Dominicana. Juventud y empleo | No significativa | 10% |
| Perú: Pro joven | 6% | 18% (hora) |
| Panamá: ProCaJoven | 10-12% (mujeres y residentes de Panamá | No significativo |

Fuente: Kluve, Rother and Sanchez Puerta (2012).

En función de la evidencia internacional, descrita anteriormente, el impacto del programa se mide a través de dos indicadores de resultado para los buscadores de empleo, que a su vez se utilizan en el análisis costo beneficio:

* ***Disminución en el tiempo (semanas) de búsqueda de empleo, según grupo etáreo:*** En base a la bibliografía, se utilizarán supuestos para tres escenarios: pesimista (10%), conservador (15%) y optimista (20%).
* ***Aumento en salarios reales***: se estima un aumento en el salario real de los ocupados, producto de la eficiencia en la búsqueda de empleo. En base a la bibliografía, se utilizarán supuestos para tres escenarios pesimista (3%), conservador (6%), optimista (9%).
* Los beneficios anteriores serán cuantificados para la población más vulnerable en términos de capital humano, es decir aquellos que tienen educación secundaria o menos. Por su parte en términos de edad, se excluirán de los beneficios a los adultos mayores.

Dada la falta de evidencia sobre el impacto de este tipo de intervenciones sobre empresas, no se incluye un indicador de impacto para esta población objetivo del programa. Se espera, sin embargo, que un mejor emparejamiento se traduzca en un aumento en la productividad laboral de las empresas, medida como ventas por trabajador, por lo que se añade un escenario adicional del análisis de sensibilidad del análisis costo-beneficio donde se incorpora esta posibilidad. De ese modo, se identifica una evaluación rigurosa como un área de estudios futura.

El análisis costo-beneficio asume un horizonte de evaluación de 10 años. Para la estimación de los costos, considera la cuantificación de todas las actividades a realizar en el primer año de ejecución del proyecto. Adicionalmente, en los años de operación del programa, considera los costos de operación de la BNE, los costos del SIL, y los costos de los OL del SENCE. La evaluación *ex ante* de los beneficios del programa indica que el valor actual neto bajo el escenario conservador es positivo, tornando viable el proyecto. La Tasa Interna de Retorno Social es de 32,2%, mayor a la tasa de descuento del 12%, utilizada como costo de oportunidad del programa (ver EEO2).

1. **Indicadores clave de resultado**

De acuerdo a lo indicado en la matriz de resultados, se medirán los siguientes resultados.

**Impacto Esperado**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores** | **Unidad de Medida** | **Línea de Base** | **Año**  **Línea de Base** | **Meta Final 2018** | **Medios de Verificación** | **Comentarios[[1]](#footnote-1)** |
| Número de semanas dedicadas a la búsqueda de empleo  Mujeres  Hombres | Semanas | 13,9  13,2 | 2015 | 11,8  11,2 | Cálculos propios a partir de CASEN (2018) | Se estima en base a CASEN (2015) para hombres de 15 a 65 años de edad y mujeres de 15 a 60 años de edad, con educación secundaria o menos. No será posible medir atribución. |
| Salario mensual real en pesos chilenos de trabajadores ocupados  Mujeres  Hombres | Salario mensual real (pesos chilenos de 2015) | 148.791  207.964 | 2015 | 157,718  220,442 | Cálculos propios a partir de CASEN (2018) llevados a pesos de 2015 | Se estima en base a Encuesta CASEN para hombres de 15 a 65 años de edad y mujeres de 15 a 60 años de edad, con educación secundaria o menos. No será posible medir atribución |

**Resultados Esperados**

| **Indicadores** | **Unidad de Medida** | **Línea de Base** | **Año**  **Línea de Base** | **Meta Final 2018** | **Medios de Verificación** | | **Comentarios2** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **resultado #1:**  **Marco institucional asociado a la intermediación laboral fortalecido** | | | | | | | |
| Entidades del Sistema de Intermediación Laboral que incorporan los lineamientos de la Política Nacional de Intermediación Laboral (PNIL) a sus lineamientos estratégicos | Cantidad | 0 | 2016 | Al menos 3 | Documentos de lineamientos estratégicos de entidades del sistema de Intermediación Laboral | | Las entidades consideradas son: CORFO, SENADIS, SERCOTEC, SENCE, INJUV, y otras entendidas vinculadas al sistema de Intermediación Laboral |
| Convenios de FOMIL incorporan los lineamientos de política a los convenios con los municipios | Porcentaje | 0% | 2016 | 50% | Convenios FOMIL | | Se considera como universo las OMIL con convenio FOMIL de las tres provincias que participan del Piloto OMIL. Total: 27 |
| Entidades con representación tripartita que se adhieren a la política de IL | Cantidad | 0 | 2016 | Al menos 2 | Acta de reunión donde las entidades tripartitas adhieren a la política de IL | | Las entidades tripartitas consideradas son: Consejo Superior Laboral, Comité de Usuarios, ChileValora |
| **resultado #2:**  **Vinculación de las entidades públicas, con competencias en intermediación laboral, con el sector privado fortalecida** | | | | | | | |
| Convenios con empresas privadas en los que se establece el marco de vinculación público-privado | Cantidad | 0 | 2016 | Al menos 2 | Copia de convenios firmados | |  |
| Consejos Regionales de Capacitación (CRC) que adoptan esquemas de vinculación público-privados para la cooperación en materia de IL | Cantidad | 0 | 2016 | Al menos 5 | Copia de acta de los CRC que detalla la adopción de esquemas de vinculación público-privados | | Actualmente Chile cuenta con 15 regiones. |
| Cantidad de empresas y/o ONG intermediadoras que se inscriben y utilizan la BNE | Cantidad | 0 | 2016 | 10 | Reporte de la BNE | | Los intermediadores deben solicitar una clave a la Subsecretaría de Trabajo quién validará y autorizará que estén aptos para realizar la intermediación laboral |
| **Resultado #3: Modelo de prestación de servicios de intermediación laboral desarrollado** | | | | | | | |
| Agencias gubernamentales beneficiadas por proyectos que fortalecen los instrumentos tecnológicos y de gestión para mejorar la provisión de servicios públicos, por año | Cantidad | 0 | 2016 | 10 | Convenios FOMIL | | Las entidades consideradas son: SENCE y el universo de los municipios de las tres regiones del Piloto (27 municipios en total).  Se considerarán aquellos convenios FOMIL que detallen: el uso del instrumento de perfilamiento y/o un esquema de atención de servicios que incluya estrategia multicanal y/o modelo de gestión de recursos humanos y/o modelo de gestión de prestación de servicios y de gestión de desempeño y/o esquemas especiales de atención para inserción de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.  Indicador 25 del CRF. |
| Porcentaje de mujeres que utilizan la BNE para buscar trabajo, por año | Porcentaje | por determinar | 2015 | 2p.p. | Cálculo a partir de reporte de la BNE y datos de encuesta ENE | | Se espera que más mujeres utilicen el sistema de intermediación laboral y que eso aumentará la probabilidad de obtener empleo formal.  Se calcula como el cociente entre el número de mujeres que utilizan la BNE (dato administrativo) y el número de mujeres desocupadas reportado en la encuesta nacional de empleo (ENE) del mismo año. |
| **Resultado #4: Sistema de información de mercado laboral integral mejorado** | | | | | | | |
| Observatorios regionales en funcionamiento | Cantidad | 0 | 2016 | 10 | Convenios firmados entre Universidad y OTIC | |  |
| Visitas de consultas al Sistema de Información Laboral del MTPS, por año | Cantidad de sesiones | por determinar | 2016 | por determinar | | Reporte Sistema de Información Laboral del MTPS |  |

1. **Metodología de evaluación**

Dentro de los 12 meses de realizado el último desembolso del programa se realizará una evaluación de resultados, que será insumo para la elaboración del Informe de Terminación del Programa (PCR por sus siglas en inglés).

Se espera realizar una evaluación de los resultados dentro de este periodo. A partir de datos administrativos, informes de gestión y estudios, datos de encuestas de empleo, de hogares y/u otras fuentes, se buscará medir el impacto (sin atribución) como la diferencia entre los dos indicadores antes y después de la intervención, así como también los resultados del programa.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Principales actividades de evaluación** | **2017** | | | | **2018** | | | | **2019** | | **Responsable** | **Costo US$** | **Financiamiento** |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **1** | **2** | **3** | **4** | **1** | **2** |
| Evaluación de los resultados (Comparación AD con los datos de la línea de base) |  |  |  |  |  |  |  | x | x |  | MTPS/BID/Consultor o firma consultora | 50.000 | Recursos de cooperación técnica |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Total** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **50.000** |  |

**Referencias**

Behaghel L., Crépon B, y Gurgand M. 2013. “Private and Public Provision of Counseling to Job-Seekers: Evidence from a Large Controlled Experiment”

Card, D., J. Kluve y A. Weber. 2010. “Active Labor Market Policy Evaluations: A Meta-Analysis.” The Economic Journal 2010, 120, F452-F477.

Card, D., J. Kluve y A. Weber. 2015. “What Works? A Meta-Analysis of Recent Active Labor Market Program Evaluations.” The National Bureau of Economic Research.

Flores Lima, R. 2010. “Innovaciones en la Evaluación de Impacto del Servicio de Intermediación Laboral en México”. Nota Técnica IDB-TN-118. Washington DC. BID.

Kluve, J. 2016. “A review of the effectiveness of Active Labour Market Programmes with a focus on Latin America and the Caribbean” ILO. Research Department working paper no. 9, ILO.

Krogh B., Jan C. van Ours. 2008.“Activating unemployed workers works; Experimental evidence from Denmark”. Economics Letters Nº 100 páginas 308–310

Pignatti, C. M. 2016. Do Public Employment Services improve employment outcomes? Evidence from Colombia, ILO Research Department working paper no. 10, ILO, Geneva, viewed 17 Jun 2016.

Van Den Berg, G. y B. Van der Klaauw. 2006, “Counseling and Monitoring of Unemployed Workers: Theory and Evidence from a Controlled Social Experiment”, International Economic Review, Vol. 47, No. 3.

Vera C. 2013. “A Quasi-Experimental Evaluation of the Public Employment Service in Peru”. Researchgate. Zirve University

1. Si el indicador (impacto, resultado y/o producto) cumple con los criterios Pro-Gender, escriba "Pro-Gender" en esta columna. Si el indicador cumple con los criterios de seguimiento de género, escriba "Seguimiento de género" en esta columna. Si el indicador satisface los criterios de Seguimiento Etnicidad, escriba "Seguimiento Étnico" en esta columna. Estas definiciones están disponibles en el [DEM](http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getdocument.aspx?DOCNUM=38562755) Toolkit. [↑](#footnote-ref-1)